

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 3.024/2016

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información Pública

Número Expediente: M-37/2001 (01/2057).

Peticionarios: Doña Francisca Valverde Rufián (75.010.075Z).

Don Isidro Ibáñez Álvarez (24.150.890Q).

Uso: Riego de 24,235 ha.

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 36.352,5.

Caudal Concesional (l/s): 3,635.

Captación:

Número: 1.

Término Municipal: Luque. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Embalse de Vademojón.

Cauce: Guadajoz o San Juan, Río.

X UTM: 395319.

Y UTM: 4163906.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Objeto de la modificación: reducción superficie de riego, nuevo punto de toma y cambio de cultivo y sistema de riego, de herbáceos aspersión, a olivar por goteo.

En Sevilla, 28 de julio de 2016. El Jefe de Servicio de Apoyo a Comisaría, Fdo. Víctor Manuz Leal.